

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA

Archivado

DECRETO EXENTO N° 2093 /

31 DIC 2015

CURACAVI _____

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2015".
- 2.- El Decreto N° 442 de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2015.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación - Secpla N° 536 de fecha 23 de Diciembre de 2015 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 15 área Municipal.
- 4.- El Certificado N° 213 de fecha 23 de Diciembre de 2015, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N° 15 área Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 15 área Municipal.

1.-INGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL- ART. 38 D.L.N°3.063, DE 1979.	\$9.500.000.-	
TOTAL.....		\$9.500.000.-	

2.- EGRESOS.

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO.	\$8.000.000.-	
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS.	\$1.500.000.-	
TOTAL		\$9.500.000.-	

NOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JPBB//CAD/CVA/dmg.

Nataly 08/12/15